

de Modificación de las Normas Subsidiarias Municipales de Cuacos de Yuste, de conformidad con lo establecido en el art. 77, apdo. 2.2. de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se expone al público por espacio de un mes (mínimo) a partir de la última publicación de este anuncio que se haga en boletines oficiales o en uno de los periódicos de la provincia, a efectos de reclamaciones y sugerencias en las Oficinas Municipales, estando el expediente a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, según el art. 128 del Reglamento de Planeamiento.

Cuacos de Yuste, a 5 de marzo de 2003. El Alcalde, GREGORIO GARCÍA MUÑOZ.

## AYUNTAMIENTO DE LA CUMBRE

*EDICTO de 13 de marzo de 2003, sobre aprobación de Estudio de Detalle del margen izquierdo de la carretera a Santa Marta de Magasca.*

Se hace público que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2002, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle del tramo urbano, margen izquierdo de la carretera a Santa Marta de Magasca, consistente en el reajuste de la alineación oficial a lo largo de todo el tramo de la carretera, conforme al proyecto redactado por el arquitecto D. Felipe Jaraíz Castuera. Lo que se hace público para general conocimiento.

La Cumbre, a 13 de marzo de 2003. El Alcalde, ENRIQUE BERMEJO MARTÍN.

## AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE LA MATA

*ANUNCIO de 25 de marzo de 2003, sobre el nombramiento de un funcionario de carrera.*

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de Peraleda de la Mata de 17 de marzo de 2003, y a propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, celebradas al efecto, ha sido

nombrada funcionaria de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, de la plantilla de personal funcionario D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de las Peñas Sánchez Fernández.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Peraleda de la Mata, a 25 de marzo de 2003. La Alcaldesa.

*ANUNCIO de 25 de marzo de 2003, sobre el nombramiento de un funcionario de carrera.*

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de Peraleda de la Mata de 21 de marzo de 2003, y a propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, celebradas al efecto, ha sido nombrada funcionaria de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, de la plantilla de personal funcionario D<sup>a</sup> Sofía López Escudero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Peraleda de la Mata, a 25 de marzo de 2003. La Alcaldesa.

## AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 5 de febrero de 2003, sobre convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en el Anuncio de 5 de febrero de 2003, sobre convocatoria para proveer varias plazas, publicado en el D.O.E. n<sup>o</sup>